



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 15.3.2012
COM(2012) 107 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

**sobre la ejecución, los resultados y la evaluación general
del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010)**

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la ejecución, los resultados y la evaluación general del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010)

1. CONTEXTO: POTENCIAR EL COMPROMISO POLÍTICO EN TIEMPOS DE CRISIS

1.1. Introducción

En 2008 el Consejo y el Parlamento Europeo reafirmaron que la lucha contra la pobreza y la exclusión social era un compromiso clave de la UE y sus Estados miembros, y decidieron designar 2010 como Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (en lo sucesivo, «el Año Europeo 2010» o «el Año»)¹.

El Año Europeo 2010 coincidió con un momento de grandes problemas económicos y sociales, lo que propició la movilización y contribuyó a situar la pobreza y la exclusión social en un lugar central de la agenda de la Estrategia Europa 2020. El Año sirvió para poner de relieve la importancia crucial del compromiso y la sensibilización de los ciudadanos, y ofreció oportunidades de participación positiva a hombres y mujeres en situación de pobreza. También puso de manifiesto que Europa puede fomentar nuevos modelos de gobernanza, y destacó la necesidad de crear más puentes entre los actores fundamentales. Sin embargo, la crisis afectó especialmente a las personas que sufren la pobreza y la exclusión social y a las que se ocupan de ellas a diario, lo que complicó que se percibiera la plena repercusión de la iniciativa.

De conformidad con lo dispuesto en la Decisión por la que se establece el Año Europeo 2010, el presente informe ofrece un panorama de la ejecución, los resultados y los logros generales del Año a partir de las conclusiones de una evaluación externa².

1.2. Coordinación de la UE en materia de inclusión social

Cuando se puso en marcha de la Estrategia de Lisboa en marzo de 2000, el Consejo Europeo pidió a los Estados miembros y a la Comisión que tomaran medidas que tuvieran «un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza» a más tardar en 2010, y el Consejo Europeo ha seguido reafirmando este objetivo desde entonces. El Método Abierto de Coordinación sobre Protección Social e Inclusión Social (el denominado «MAC social»), que se desarrolló para garantizar la coordinación de las políticas correspondientes entre los Estados miembros, ha contribuido al establecimiento de retos comunes, la ampliación de la base de conocimientos compartidos y el apoyo a la buena gobernanza. Sin embargo, aún queda bastante por hacer respecto a la consolidación del compromiso político y la visibilidad, la interacción con otros ámbitos políticos y la participación de todos los actores pertinentes.

¹ Decisión nº 1098/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008.

² La Comisión Europea pidió a un contratista externo que efectuara la evaluación *ex post* (del 16 de diciembre de 2009 al 16 de abril de 2011). El informe se finalizó en junio de 2011.

1.3. El Año Europeo 2010 y sus objetivos

Cuando la primera década de cooperación de la UE en materia de pobreza y exclusión social se acercaba a su fin, se concibió el Año Europeo 2010 como catalizador para sensibilizar, crear nuevas asociaciones y servir de nuevo acicate. Se pretendía conseguir cuatro objetivos principales:

Reconocimiento de los derechos — el reconocimiento del derecho de las personas que se encuentran en una situación de pobreza y exclusión social a vivir con dignidad y a desempeñar un papel pleno en la sociedad.

Responsabilidad compartida y participación — aumentar la participación de la población en las políticas y acciones de inclusión social, haciendo hincapié en las responsabilidades colectiva e individual de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Cohesión — promover una sociedad más cohesionada, sensibilizando sobre las ventajas para todos de una sociedad en la que se haya erradicado la pobreza, que procure un reparto justo de los recursos y que no margine a nadie.

Compromiso y acciones concretas — reiterar el firme compromiso político de la UE respecto a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y promover dicho compromiso y la acción a todos los niveles.

2. AÑO EUROPEO 2010: EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES CLAVE

2.1. Gestión y ejecución financiera

Se asignó un presupuesto de 17,25 millones de euros a actividades en los veintinueve países participantes (EU 27 más Islandia y Noruega) y a escala europea.

Programación y gestión financiera en los Estados miembros

Los organismos nacionales de ejecución (ONE) coordinaron el Año Europeo 2010 y gestionaron la financiación de la UE a escala nacional, de acuerdo con programas nacionales diseñados en consulta con partes interesadas clave.

En conjunto, se concedió un total de 9,27 millones de euros del presupuesto de la UE a los veintinueve organismos (de los veintisiete Estados miembros, Noruega e Islandia) de acuerdo con el procedimiento de gestión centralizada indirecta. Cada país debía aportar, al menos, un importe equivalente a la cantidad recibida en concepto de subvención de la UE. Algunos países proporcionaron más medios de los solicitados. Además, se garantizó la financiación privada mediante convocatorias de propuestas, con un requisito de cofinanciación de porcentaje variable.

Programación y gestión financiera a nivel de la UE

Se asignó un presupuesto de 8 000 millones de euros a iniciativas a escala de la UE, la mayor parte de las cuales eran actividades clave de nivel europeo. La mayoría de ellas se financió al 100 %, pero algunas (conferencias de apertura y clausura) se cofinanciaron al 80 %. Aunque se coordinaron iniciativas paneuropeas a escala de la UE, otras actividades se llevaron a cabo de manera descentralizada en los países participantes, con una cooperación estrecha entre los

corresponsales nacionales del contratista de comunicación y los ONE. Un Comité consultivo de representantes de los países participantes se reunió regularmente para asesorar y asistir a la Comisión en la planificación y ejecución de las actividades del Año. Se utilizó como canal de información y consulta a un grupo de expertos de las partes interesadas de la UE, en el que participaron unas setenta ONG y organizaciones europeas (redes o autoridades regionales o locales, interlocutores sociales, fundaciones, grupos de reflexión, organismos europeos o internacionales), y que se reunió cinco veces entre marzo de 2009 y marzo de 2011.

El Año Europeo 2010 en cifras:

- 29 países participantes (los 27 Estados miembros, Noruega e Islandia).
- En torno a 900 actividades cofinanciadas que promovieron los ONE o partes interesadas; como mínimo, otras 1 800 actividades nacionales y locales que utilizaron el logotipo.
- Alrededor de 40 actos europeos (organizados por instituciones u órganos de la UE o en colaboración con actos importantes).
- 164 embajadores (160 a nivel nacional y 4 a nivel europeo).
- 49 millones de telespectadores y oyentes de los reportajes emitidos.
- Más de 400 000 visitantes no repetidos del sitio web.
- Más de 10 000 artículos en línea imprimidos.
- 1 200 participantes en el Premio de Periodismo y 60 ganadores.
- Más de 60 vídeos producidos a escala de la UE.
- 200 fotografías de 18 países europeos participantes en el proyecto de colaboración artística «Art Partner».
- Un presupuesto total de 26,25 millones de euros, de los cuales 17,25 millones procedían del presupuesto de la UE, y 9 millones, de presupuestos nacionales.

2.2. Aplicación en los países participantes

Actividad sobre el terreno

Gran parte de la actividad a nivel nacional, regional y local fue promovida por las partes interesadas, en particular ONG, que dirigieron 664 proyectos cofinanciados, y por organismos nacionales de ejecución, que promovieron directamente 220 actividades. Entre estas actuaciones, cabe citar las siguientes:

- actividades de sensibilización (debates, materiales didácticos, uso de los medios de comunicación, concursos artísticos, cadenas de solidaridad, universidades abiertas, redes sociales, etc.);

- apoyo directo a los afectados (información sobre sus derechos, respaldo a escala local, fomento de la implicación personal mediante el arte, la educación informal, etc.);
- desarrollo de medidas (conferencias, seminarios, reuniones participativas, presentación de nuevos programas de políticas y planes de acción, etc.);
- actividades relacionadas con labores especializadas (trabajos de investigación, estudios, publicaciones, etc.).

Hubo más actividades educativas y relacionadas con los medios de comunicación que estudios y encuestas, lo que refleja el papel del Año como campaña de sensibilización. Se elaboraron alrededor de 10 000 artículos de difusión impresa o en línea.

El número y la dimensión de los proyectos cofinanciados promovidos por partes interesadas registraron variaciones significativas, desde un proyecto en Finlandia y dos en Lituania a setenta y uno en Francia y noventa y dos en Irlanda. En la mayoría de los países el importe medio de la cofinanciación se situó por debajo de los 20 000 euros, lo que permitió respaldar a organizaciones con una capacidad limitada de absorción. Además, se colaboró simbólicamente con más de mil ochocientas actividades nacionales y locales que utilizaron el logotipo del Año Europeo 2010 sin recibir financiación.

El papel de los «embajadores» nacionales

En conjunto, veintidós países nombraron ciento sesenta embajadores nacionales del Año Europeo 2010 a fin de llegar a un público más amplio. Se seleccionaron embajadores de entornos diversos: actores, cantantes, activistas de ONG, representantes del mundo académico, deportistas, representantes del mundo empresarial, personas con una experiencia directa de la pobreza y la exclusión social, personas de grupos especialmente en riesgo (personas con discapacidad, población gitana, madres solteras, etc.). El número de embajadores nombrados osciló entre uno en Francia y Rumanía y veintiséis en Austria.

2.3. Actividades a escala de la UE

Si bien la Comisión Europea se encargó de coordinar y ejecutar muchas actividades, también emprendieron un número importante de ellas las Presidencias española y belga, las partes interesadas y otras instituciones y órganos de la UE.

Campaña de información, comunicación y promoción

La principal actividad a nivel europeo fue una campaña común coordinada por la Comisión Europea, que se realizó en su mayor parte en veintitrés lenguas y que se llevó a cabo en los países participantes en cooperación con el contratista de comunicación y los ONE:

- establecimiento de una red de relaciones con los medios de comunicación (impresos, en línea o audiovisuales) y contacto regular con estos últimos con ocasión de acontecimientos clave (p. ej., desayunos de prensa);

- herramientas en línea, entre las que cabe citar el sitio web de la campaña (www.2010againstopoverty.eu) en veintitrés lenguas, la utilización del grupo de Facebook «Social Europe», la página Flickr para fotografías, y mensajes en Youtube, EUtube y la Wikipedia;
- publicaciones, como un folleto sobre el Eurobarómetro, un boletín (de seis números), un compendio de buenas prácticas («Salir de la pobreza»), una revista que se publicará más allá de 2010 («Trampolín hacia el futuro») y una visión global de estadísticas clave;
- producción de material audiovisual (un videoclip de promoción en veintitrés lenguas, veintinueve videoclips sobre características de los países participantes y videoclips con noticias breves de acontecimientos clave);
- cooperación con veintiséis actos europeos (música, festivales cinematográficos, actos organizados por ONG, etc.);
- material de promoción (carteles, marcadores de página, bolígrafos, camisetas, cordones publicitarios, etc.);
- cuatro embajadores de la campaña a escala europea (Vaira Vīķe-Freiberga, Lesley-Anne Knight, Michał Piróg y Tasha de Vasconcelos), cuya participación activa y apoyo de los mensajes del Año Europeo 2010 contribuyó a aumentar el interés de los medios de comunicación y a mejorar el perfil del Año.

Actos de apertura y clausura del Año Europeo 2010

La Presidencia española organizó en Madrid el 21 de enero la conferencia de apertura, a la que asistieron cuatrocientas personas. En la conferencia de clausura, que tuvo lugar el 17 de diciembre en Bruselas, bajo la Presidencia belga, se pasó revista a los logros más importantes y se pusieron de relieve los proyectos nacionales seleccionados. Con ocasión de este acto, se refrendó oficialmente la declaración final del Año Europeo (véase *infra*), adoptada por el Consejo de la UE. El amplio compromiso político para lograr los objetivos del Año Europeo 2010 quedó reflejado en la participación en ambos actos: a una amplia gama de responsables políticos y partes interesadas se sumaron representantes de alto nivel, incluidos los Presidentes del Consejo y la Comisión, los jefes de Gobierno español y belga y numerosos ministros nacionales.

Dos semanas temáticas

En junio y en octubre se organizaron dos semanas temáticas para impulsar el Año mediante la concentración de una serie de manifestaciones y actividades nacionales y de la UE en un corto periodo, haciendo un fuerte hincapié en la asociación y la participación.

Dos iniciativas especiales a lo largo del Año: «Art Partner» y el Premio de Periodismo paneuropeo

El proyecto de colaboración artística «Art Partner» titulado (IN)VISIBLE (de abril a noviembre de 2010) sirvió para que estudiantes de arte de toda la UE dieran visibilidad a la pobreza a través de la fotografía. Todas las fotografías se dieron a conocer en el sitio web del

Año Europeo 2010 y una muestra de setenta se exhibió en una exposición en Bruselas a finales de 2010. El Premio de Periodismo de 2010 (que tuvo lugar entre abril y diciembre) estaba destinado a apoyar a los periodistas cuyo trabajo hubiera contribuido a sensibilizar y comprender en mayor medida la pobreza y la exclusión social. Se presentaron casi mil doscientos artículos o reportajes audiovisuales y se seleccionaron ganadores a escala nacional y europea.

Encuestas y estudios del Eurobarómetro

Una encuesta del Eurobarómetro publicada en octubre de 2009³ recabó la opinión pública sobre las políticas encaminadas a prevenir y combatir la pobreza y la exclusión social. También se llevaron a cabo y se publicaron cuatro encuestas *Flash* del Eurobarómetro acerca de la percepción del público sobre las repercusiones sociales de la crisis.

Actividades a escala de la UE organizadas por socios

Se organizaron muchas actividades europeas además de las coordinadas por la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión.

- Una alianza especial de ONG⁴ reunió a más de cuarenta organizaciones para preparar actividades conjuntas (una cadena humana alrededor del Parlamento Europeo, el sitio web común (www.endpoverty.eu) e intercambios de información).
- Un gran número de partes interesadas en Europa desarrollaron actividades durante el Año, incluidas conferencias, actos de sensibilización y labores específicas en defensa de los afectados por la pobreza y la exclusión social.
- El Parlamento Europeo presentó varios informes relacionados con este tema, actuó de anfitrión en la reunión de junio de las personas en situación de pobreza y organizó una segunda «Ágora de los ciudadanos» al respecto en enero de 2011.
- El Comité Económico y Social Europeo organizó una conferencia de alto nivel sobre la pobreza y la exclusión social en mayo de 2010, creó un grupo permanente sobre el Año Europeo 2010, y puso en marcha diversas iniciativas específicas, como las «universidades populares» y audiencias públicas periódicas.
- El Comité de las Regiones organizó en junio un foro, y uno de sus grupos políticos preparó un concurso de cortometrajes («La pobreza en Europa: ¿te imaginas cómo salir de ella?»).
- Las Representaciones de la Comisión Europea en los países participantes aportaron una contribución significativa mediante la organización de múltiples actividades de comunicación (por ejemplo, un concurso de fotografía, la toma de contacto con grupos desfavorecidos, conciertos al aire libre o estands de información) y la participación en diversas conferencias, debates y discusiones sobre los temas del

³ Eurobarómetro especial nº 321 (http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_321_en.pdf).

⁴ <http://endpoverty.eu>.

Año. También se contó con la participación activa de los centros de información Europe Direct en muchos países.

- Dentro de la propia Comisión Europea, numerosas Direcciones Generales distintas de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión desarrollaron proyectos e iniciativas específicos (por ejemplo, en los ámbitos de la salud, la sociedad de la información, la investigación, la juventud, la cultura, el turismo, etc.).
- Antes del propio Año Europeo 2010, el Premio de Periodismo de la UE «Juntos contra la discriminación» de la Comisión Europea de 2009 dedicó un galardón especial a los artículos centrados en la pobreza y la discriminación.

3. ¿QUÉ SE HA LOGRADO CON EL AÑO EUROPEO 2010?

3.1. Un compromiso político serio, a pesar de un contexto económico difícil

El Año Europeo tuvo lugar en un contexto social crítico, ya que coincidió con los debates sobre el futuro de políticas clave de la UE. La dinámica de su puesta en marcha en toda la UE ayudó a crear un nuevo impulso que puso de relieve la necesidad de asumir compromisos políticos al más alto nivel.

En este contexto, se reconoció la lucha contra la pobreza y la exclusión social como una de las prioridades fundamentales de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Por primera vez, este compromiso quedaba ligado a un objetivo concreto en cifras: «alejar a un mínimo de 20 millones de europeos del riesgo de pobreza y exclusión social antes de 2020». La declaración final del Año⁵ plasmó un nuevo compromiso de continuar e intensificar estos esfuerzos.

En la Estrategia Europa 2020 se reconoce la necesidad de un firme compromiso a nivel nacional. Por tanto, se pidió a los Estados miembros que fijasen un objetivo nacional concreto para la reducción de la pobreza y la exclusión social en sus programas nacionales de reformas. El Año Europeo 2010 también ha influido en el establecimiento de medidas de política interna más allá de la Estrategia, ya que una serie de países aprovecharon esta oportunidad para desarrollar o aplicar nuevas iniciativas políticas y potenciar los vínculos con otros ámbitos (como la salud, la justicia, la lucha contra la discriminación y las finanzas).

Sin embargo, aunque esta evolución representa un avance en el refuerzo de los compromisos adquiridos por la UE y los Estados miembros, debe examinarse desde la perspectiva de las personas más vulnerables, cuya situación, en muchos casos, se deterioró en 2010.

3.2. Desarrollo de nuevas asociaciones y alianzas

El Año Europeo proporcionó un incentivo importante para afianzar las asociaciones e implicar a nuevos agentes, desde el nivel local al europeo. Fueron principalmente las partes

⁵ Declaración del Consejo sobre el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social: trabajar juntos para luchar contra la pobreza en 2010 y después. Sesión nº 3053 del Consejo de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores celebrada en Bruselas el 6 de diciembre de 2010 (DO C 333 de 10.12.2010, p. 8).

interesadas las que constituyeron estas alianzas (en especial, ONG y fundaciones), pero en ellas también participaron diversos agentes institucionales (autoridades locales, representantes del mundo académico, organizaciones culturales, escuelas, etc.).

Además, el Año Europeo 2010 sirvió de catalizador para superar fronteras tradicionales al involucrar a actores cuya repercusión es esencial, a pesar de no estar directamente implicados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social (p. ej., empresas, medios de comunicación, autoridades públicas diferentes de las secretarías de estado u organismos dedicados a la inclusión social, etc.). En algunos países la participación de los embajadores del Año Europeo 2010 ha desempeñado un papel importante a este respecto. A escala europea, se ha fortalecido la cooperación con una serie de organismos fundamentales y con nuevas partes interesadas, así como entre servicios de la Comisión Europea. Sin embargo, a pesar de algunos ejemplos positivos, no se han aprovechado plenamente las posibilidades de consolidar los lazos con los interlocutores sociales y el sector privado.

3.3. Satisfacer la necesidad de una mejor comunicación

Llegar a un público amplio e influir en las percepciones de la pobreza fueron unos objetivos especialmente ambiciosos del Año Europeo 2010. Los datos recopilados por el contratista de comunicación muestran que la información sobre el Año alcanzó a alrededor de una décima parte de los europeos a través de los medios de difusión radiotelevisiva, ayudando a aumentar la sensibilización sobre las distintas facetas de la pobreza en Europa y el papel de la UE. El Año Europeo 2010 generó asimismo una amplia cobertura de la prensa escrita, tanto en papel como electrónica, especialmente en torno a acontecimientos importantes y fases fundamentales. También se desarrollaron algunos canales en las redes sociales para llegar a un público más amplio.

El impacto de la iniciativa a la hora de desmontar estereotipos es más difícil de evaluar. No obstante, con una serie de actividades clave, como la conferencia de la UE de octubre de 2009 titulada «La pobreza, entre la realidad y la percepción: todo un reto de comunicación» y una serie de iniciativas nacionales, regionales y locales, se dio la palabra a las personas en situación de pobreza. También se suscitó un debate ineludible sobre la mejor manera de informar acerca de una cuestión tan compleja mediante la combinación de los intereses de las personas en situación de pobreza con los imperativos de una labor periodística cada vez más exigente.

Por último, el Año Europeo 2010 concienció en mayor medida de la necesidad de que las instituciones públicas informen mejor, y de manera distinta, sobre los problemas de inclusión social, se comprometan más con los medios de comunicación y alcancen tanto a las personas en situación de riesgo como al público en general. Se pusieron a prueba y se desarrollaron nuevos enfoques con este objetivo (por ejemplo, la colaboración con acontecimientos importantes o con los medios de comunicación).

3.4. Hacia una mayor participación de las víctimas de la pobreza

Entre las metas importantes del Año Europeo 2010 figuraba la participación de las personas que sufren la pobreza, tanto para fomentar la implicación personal como para desarrollar una forma más directa de participación ciudadana. El Año Europeo cumplió en parte las expectativas al dar la palabra a hombres y mujeres directamente afectados, haciendo oír su

voz en actos importantes (en las conferencias de apertura y clausura, las actividades de base, las universidades populares, etc.) y en los medios de comunicación (en videoclips o en la conferencia sobre las percepciones de la pobreza), y enfatizando su presencia como participantes en tales actos. También secundó el desarrollo de formas estructuradas de participación a través de diversos proyectos que se llevaron a cabo en los países implicados.

Además, el Año contribuyó a explorar la relación entre la exclusión social, la pobreza y la discriminación. Las iniciativas emprendidas tuvieron, en cierta medida, un impacto positivo en todos los grupos en riesgo de sufrir discriminación (por ejemplo, los inmigrantes, las minorías étnicas, las personas con discapacidad o las personas mayores).

3.5. Complementar las iniciativas actuales de la UE

El Año complementó las iniciativas y los programas actuales de la UE en el terreno de la inclusión social y la reducción de las desigualdades, como son el programa Progress⁶ y el MAC social. También ofreció posibilidades de financiación para los proyectos que no podían acogerse a subvenciones en el marco de otros programas de la UE y, por tanto, ayudó a llegar a una gama más amplia de actores. No obstante, no se aprovecharon plenamente las posibilidades de complementarse con otras iniciativas financiadas por la UE, posibilidades que se desarrollarán en el contexto del próximo Marco Financiero Plurianual.

3.6. Desarrollo de enfoques innovadores

Durante el Año se probaron una serie de enfoques innovadores: utilizar las redes sociales para la comunicación, colaborar con periodistas, adoptar planteamientos participativos avanzados en la planificación de políticas, desarrollar el espíritu empresarial socialmente comprometido y fomentar las medidas en el terreno de lo social a partir de una información documentada y contrastada. Algunas iniciativas sirvieron para forjar vínculos con otros ámbitos, como son la salud, la justicia y las finanzas. Estas innovaciones, que han tenido unas repercusiones potencialmente significativas, podrían desarrollarse en mayor grado. Sin embargo, los esfuerzos actuales de saneamiento presupuestario serán un obstáculo considerable para destinar nuevas inversiones a este objetivo.

3.7. Integración de la perspectiva de género

Se establecieron disposiciones para tener en cuenta la perspectiva de género, por ejemplo, en la gobernanza del Año, y parece demostrado de manera indirecta que se abordaron de forma equilibrada cuestiones de género específicas como la monoparentalidad o las personas sin vivienda. Sin embargo, los actores principales del Año no dieron la importancia suficiente a la perspectiva de género y no se recogieron datos, de manera sistemática, desglosados en función del género.

4. VÍAS DE FUTURO: CREAR UN LEGADO DURADERO

Las consecuencias de la crisis económica continúan. Persiste el desempleo a niveles elevados y la UE todavía tiene un número inaceptable de personas que viven por debajo del umbral de

⁶ Como ilustra una convocatoria de propuestas de proyectos sobre la disminución de las desigualdades sanitarias que tuvo lugar en 2010.

la pobreza o al margen de la sociedad. Está en juego la propia cohesión de las sociedades europeas⁷.

Si bien las políticas fundamentales para luchar contra la pobreza y la exclusión social están principalmente en manos de los Estados miembros, la UE tiene un papel importante que desempeñar a este respecto y debe estar a la altura de las expectativas. La UE posee competencias claras y dispone de nuevos instrumentos para apoyar a los Estados miembros y marcar la diferencia en las vidas de las personas más vulnerables. Entre ellos cabe mencionar la Estrategia Europa 2020 y la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social⁸, que han servido para situar a la inclusión social en una posición privilegiada de la agenda de la UE.

4.1. Europa 2020: del compromiso a los resultados

La crisis ha mostrado en qué medida están interconectadas la evolución económica y social en los Estados miembros de la UE. Basándose en esta experiencia, la UE ha aplicado un nuevo método de trabajo, el semestre europeo, para garantizar la coordinación de la UE respecto a prioridades políticas clave antes de la toma de decisiones a nivel nacional. En el año 2011 se incidió marcadamente en la sostenibilidad de las finanzas públicas, la creación de empleo y el crecimiento. Abordar el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis constituye una de las cinco prioridades del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2012⁹, según la cual los Estados miembros deben proteger a las personas vulnerables mejorando la eficacia de los sistemas de protección social, poniendo en práctica estrategias de inclusión activas y velando por un acceso a los servicios de apoyo a la integración en el mercado laboral y la sociedad.

Es preciso intensificar los esfuerzos para que el compromiso histórico de reducción de la pobreza y la exclusión social de aquí a 2020 revierta en un cambio tangible. Ya son veintiséis Estados miembros los que han propuesto en sus programas nacionales de reformas presentados en abril de 2011 objetivos nacionales de reducción de la pobreza y han comunicado sus estrategias específicas para conseguir resultados concretos. Hasta ahora, sin embargo, estos objetivos resultan insuficientes en comparación con los que se acordaron conjuntamente en junio de 2010.

4.2. La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social: un marco de acción

La Plataforma, una de las iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020, destaca la importancia en la agenda de la Comisión de que se intensifiquen los esfuerzos por luchar contra la pobreza y la exclusión social. La Plataforma se ha basado directamente en las enseñanzas extraídas del Año Europeo 2010.

Promover un enfoque de asociación y de una participación más amplia

Uno de los objetivos fundamentales de la Plataforma es ampliar y potenciar la participación de las partes interesadas. A este efecto, se ha mantenido y ampliado el Grupo de partes interesadas que se creó para el Año Europeo 2010. Asimismo, la Comisión ha colaborado con

⁷ Comité de Protección Social: *Informe sobre la dimensión social de la Estrategia Europa 2020* (2011).

⁸ *La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social: Un marco europeo para la cohesión social y territorial*, doc. COM(2010) 758 final.

⁹ Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2012, doc. COM(2011) 815 final.

las Presidencias del Consejo para transformar la Mesa Redonda Anual contra la Pobreza y la Exclusión Social en una convención anual de mayor alcance que sirva para hacer balance de los progresos hacia la meta principal y pasar revista a la ejecución de las actividades de la Plataforma. La primera Convención Anual tuvo lugar los días 17 y 18 de octubre de 2011. Con el tiempo, la Convención permitirá potenciar y profundizar la cooperación con otras instituciones y órganos de la UE, así como fortalecer los vínculos con otros campos políticos, a la par que con las principales partes interesadas.

Emprender acciones en el conjunto de las políticas

La Comunicación sobre la Plataforma propuso una serie de medidas en ámbitos políticos clave que van más allá de la inclusión social en sentido estricto. Estas actuaciones se refieren a los servicios financieros (Recomendación de la Comisión sobre el acceso a una cuenta de pago básica¹⁰), la energía, la educación (por ejemplo, la Comunicación de la Comisión y la Recomendación del Consejo sobre las políticas para reducir el abandono escolar prematuro¹¹), la salud (puesta en marcha en 2011 de la cooperación de innovación europea sobre el envejecimiento activo y saludable y aplicación de la Comunicación *Solidaridad en materia de salud: reducción de las desigualdades en salud en la UE*¹²), la inmigración y la integración. Será preciso, en particular, intensificar los esfuerzos para facilitar la integración de la población gitana en las sociedades de la UE y ayudar a la integración de las minorías en los países vecinos, tal como se establece en el marco de la UE de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020¹³. La protección e integración de las minorías, incluida la población gitana, también reviste especial importancia por constituir una parte indispensable del proceso de eliminación de la exigencia de visado en relación con los países de la Asociación Oriental, y de la supervisión posterior de tal exención, en el caso de los países de los Balcanes Occidentales que ya no están sujetos a la obligación de visado.

Utilizar de manera más eficiente el FSE y otros fondos de la UE

Conforme a la revisión presupuestaria, la Comunicación sobre la Plataforma destaca que el Fondo Social Europeo debería utilizarse para respaldar los esfuerzos de los Estados miembros por alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020, que incluyen el de reducción de la pobreza. Por consiguiente, el paquete legislativo para la política de cohesión en 2014-2020 que adoptó la Comisión el 5 de octubre hace hincapié de forma mucho más significativa en la inclusión social. La lucha contra la pobreza y la exclusión social está reconocida como uno de los cuatro objetivos temáticos del Fondo Social Europeo. Según la propuesta de la Comisión¹⁴, un mínimo del 20 % del FSE debe destinarse a medidas de inclusión social, lo que comprende las siguientes prioridades: la inclusión, la integración de los grupos desfavorecidos, el acceso a los servicios, la economía social y las estrategias de desarrollo a escala local. Se seguirá promoviendo la participación de los interlocutores sociales y de la sociedad civil, al igual que la simplificación del sistema de concesión de ayudas.

¹⁰ Doc. C(2011) 4977/4.

¹¹ Doc. COM(2011) 18 final (DO C 191 de 1.7.2011).

¹² Doc. COM(2009) 567 final.

¹³ *Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020*, doc. COM(2011) 173 final.

¹⁴ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1081/2006, doc. COM(2011) 607 final.

Enfocar las innovaciones y las reformas sociales desde la perspectiva de la información documentada y contrastada

Debido a la creciente demanda de intervención social, hay una mayor concienciación de la necesidad de explorar nuevos enfoques para responder a los retos sociales actuales y emergentes, mejorar la rentabilidad de las políticas sociales y hacer un mejor uso de la evaluación para la elaboración de políticas. En consecuencia, la Plataforma ha anunciado una iniciativa importante en materia de innovación social que incluye lo siguiente: el fomento de la innovación social basada en una información documentada y contrastada a través de actividades de sensibilización; el apoyo financiero y político a los proyectos; y la potenciación de las capacidades de los actores clave, así como un mayor desarrollo de los enfoques metodológicos.

Mejorar la coordinación de políticas entre los Estados miembros

En consonancia con el dictamen del Comité de Protección Social relativo a dar un nuevo impulso al MAC social en el contexto de la Estrategia Europa 2020, suscrito por el Consejo el 17 de junio de 2011, es preciso mejorar la visibilidad y la repercusión de este marco. La dimensión social de la Estrategia Europa 2020 ofrece una oportunidad de dar un nuevo ímpetu al MAC social. Los esfuerzos se centrarán en potenciar la capacidad de análisis y de aprendizaje mutuo, incrementar la participación de las partes interesadas y desarrollar sinergias con la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social.

5. CONCLUSIONES

El Año Europeo 2010 logró dar un nuevo impulso a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Europa. En unos tiempos especialmente difíciles para la economía y la sociedad, sirvió para abrir los ojos a muchas personas ante la realidad de la pobreza y la exclusión social en Europa y para aguzar la necesidad de encontrar programas más eficaces e innovadores. El Año informó sobre las contribuciones actuales y potenciales de las partes interesadas y los responsables políticos, puso de relieve el efecto multiplicador tan importante de los medios de comunicación, y dio una mayor relevancia a escuchar las voces de las mujeres y los hombres que sufren la pobreza. También ha subrayó la necesidad de que se logre un compromiso político al más alto nivel y de que se alcance a personas tradicionalmente no implicadas en las políticas de inclusión social. Las experiencias adquiridas en el Año han podido y podrán emplearse en la preparación y la ejecución de los temas de los Años Europeos posteriores [Voluntariado (2011), Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional (2012) y Ciudadanos (2013)], que están estrechamente vinculados con la temática de 2010.

A partir de ahora, lo importante es mantener el empuje con el que se inició el Año. Con esta finalidad, la Comisión Europea colaborará con el Parlamento Europeo, el Consejo y las partes interesadas más importantes para aprovechar plenamente los instrumentos proporcionados por la Estrategia Europa 2020 y la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social.

ANEXO

EJEMPLOS DE INICIATIVAS DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES, LOS ORGANISMOS NACIONALES DE EJECUCIÓN O LAS REPRESENTACIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA

- un proyecto belga destinado a ayudar a las personas socialmente excluidas a entrar en el mercado laboral a través de un asesoramiento individual y de contactos por redes;
- un autobús de gira en Portugal con jóvenes artistas para sensibilizar a la opinión pública sobre la pobreza y la exclusión social;
- un proyecto en los Países Bajos encaminado a reunir a asociaciones locales de sesenta municipios distintos y desarrollar estrategias integradas para abordar la exclusión social en sus zonas;
- una colaboración en Irlanda con la principal emisora de radio del país para retransmitir relatos de personas que viven en la pobreza;
- un programa austríaco de formación dirigido a asesores financieros para que puedan aconsejar a personas muy endeudadas o con otros problemas financieros;
- un proyecto alemán para ayudar a las personas desfavorecidas de origen inmigrante a integrarse en la sociedad ofreciéndoles oportunidades de ejercer el voluntariado en su municipio;
- una serie de seminarios regionales en Francia para poner de relieve las responsabilidades de las autoridades regionales a la hora de luchar contra la pobreza, teniendo en cuenta la diversidad de regiones y ciudades;
- un programa en Dinamarca concebido para ayudar a las personas con discapacidad psíquica a encontrar un trabajo ofreciendo formación sobre las necesidades específicas de este colectivo al personal de las oficinas de los servicios de empleo;
- una campaña en Luxemburgo para promover un servicio inmobiliario que ayude a las personas a acceder a una vivienda a precios asequibles en el sector privado, al tiempo que se garantizan los pagos por arrendamiento a los propietarios;
- un supermercado italiano que proporciona productos alimenticios básicos gratuitos a las personas más necesitadas;
- la organización de un concurso de redacciones dedicado al Año Europeo 2010 y a la iniciativa «Primavera en Europa» por parte de la representación de la Comisión Europea en Bulgaria; las mejores redacciones se publicaron en un folleto;
- talleres para niños y jóvenes en edad escolar (14-19 años) sobre el tema de la lucha contra la pobreza y la exclusión social organizados por la Oficina de la Comisión Europea en el País de Gales; asistió un total de 480 estudiantes;
- información ofrecida por el centro de información Europe Direct de Komotini (Grecia) a las partes interesadas locales sobre los programas sociales de la UE

dirigidos a mejorar la inclusión social de la población gitana y de otros grupos de riesgo.

RECOMENDACIONES PARA FUTUROS AÑOS EUROPEOS

La Comisión Europea respalda las siguientes recomendaciones, que proceden principalmente de la evaluación externa, para la gestión, planificación y ejecución de futuros Años Europeos.

Planificación anticipada y seguimiento

- organizar los preparativos oportunos para una planificación detallada del programa, de modo que la actividad de la UE esté programada al menos con un año de antelación; prever una planificación anticipada similar en los países participantes;
- velar por que haya un seguimiento de los compromisos adquiridos, o bien manteniendo un equipo reducido de seguimiento del Año o designando formalmente a una unidad concreta de la Comisión Europea para que se encargue de esta tarea;
- a nivel nacional, potenciar los vínculos entre los Años Europeos que estén relacionados temáticamente mediante la fusión del acto de clausura de un Año con el acto de apertura del Año siguiente;
- identificar con suficiente antelación aquellos acontecimientos que puedan asociarse a los actos del Año Europeo y crear asociaciones como mínimo seis meses antes del comienzo del Año;
- reforzar la planificación y la coordinación entre todos los servicios de comunicación de la Comisión Europea antes del inicio del Año Europeo.

Procedimientos administrativos

- revisar las disposiciones de gestión administrativa, contractual y financiera de la financiación nacional a fin de reducir las cargas administrativas y de gestión de los organismos de ejecución, tanto a nivel europeo como nacional;
- preparar un manual de procedimientos de gestión de subvenciones para los promotores de proyectos que puedan adaptar y utilizar los ONE.

Instrumentos de comunicación

- desarrollar canales de comunicación innovadores para los Años Europeos, en particular recurriendo a las redes sociales;
- plantearse renunciar al principio de los embajadores europeos; si se considera necesario mantener esta figura, debe existir un número suficiente de personas (10-15) de contextos distintos para garantizar el impacto;
- aclarar desde el principio las funciones respectivas del contratista de comunicación y el ONE en la realización de la campaña de comunicación a nivel nacional;
- mantener contactos regulares con la prensa y los periodistas, que es fundamental;

- mantener un margen de flexibilidad en la puesta en práctica de la campaña de comunicación a nivel nacional, a fin de que pueda adaptarse a las necesidades y situaciones locales;
- combinar la intervención de embajadores nacionales realmente comprometidos y disponibles con la de funcionarios de alto nivel para atraer la atención de los medios de comunicación en los países participantes; desarrollar asociaciones estratégicas con los principales medios de comunicación;
- definir mejor los papeles de las representaciones de la Comisión Europea y los servicios de comunicación sobre temas europeos basados en los Estados miembros (gestionados por los gobiernos nacionales u otras organizaciones), como por ejemplo los centros de información Europe Direct, de manera que mejoren sus respectivas aportaciones a las actividades de comunicación.

Participación de las partes interesadas

- garantizar que los acuerdos de gobernanza para el compromiso de las partes interesadas se adecúan a una gestión eficaz de las expectativas; mantener una distinción entre los niveles administrativo y político;
- permitir que las partes interesadas asuman un papel más importante en la actividad de la UE a través de su contribución al diseño de la campaña de comunicación; en este campo, la confianza mutua y la fiabilidad constituyen factores esenciales;
- implicar desde el principio a las partes interesadas nacionales en el diseño de los programas nacionales para garantizar su pleno apoyo; darles la posibilidad de manifestar sus reacciones durante la campaña;
- tener en cuenta la posible duplicación de esfuerzos si las partes interesadas prefieren desarrollar sus propios sitios web, logotipos y lemas publicitarios.